



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00158154 - Prórroga Prof. FERNÁNDEZ

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la prórroga de la Prof. Méd. Olga B. FERNÁNDEZ en el cargo de Profesora Titular (DSE) de la 2da Cátedra de ORL del Hospital San Roque;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente a la Prof. Méd. Olga B. FERNÁNDEZ (Legajo 28727) en el cargo de Profesora Titular (DSE) de la 2da Cátedra de ORL del Hospital San Roque, desde el 01-04-2023 al 31-07-2023 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Prof. Méd. Olga B. FERNÁNDEZ (Legajo 28727) en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso, de la 2da Cátedra de ORL del Hospital San Roque, desde el 01-04-2023 hasta el 31-07-2023, conforme al Art. 49 Ap. II inc a) del Decreto 1246/15.

Artículo 3°: Registrar y comunicar

